

MUNICIPIO E

Acta N° 154

06/06/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda y Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Cristina Cafferatta, Teresa Nieves y Cristina Pastro (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:07 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.

- Visitas:

- Nos visitan Gimena Bentos y Elisa Quijano a los efectos de presentar medidas de resiliencia para Montevideo - inundaciones y saneamiento.

Pertenecen al Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento.

Construyen algunas medidas de resiliencia que sean mas adecuadas.

Este Municipio tiene diversidad de características y lugares ideales para la construcción de este tipo de sistema.

Lo mejor que podemos hacer en el momento de trabajar en el territorio es respetar el ciclo hidrológico.

Este Municipio tiene una franja costera muy importante.

Las medidas no implican una cosa nueva, las medidas con para saneamiento.

La primera medida es tratar de pasarle a nivel predial cierta medida en la construcción para minimizar la entrada de agua.

Una de las primeras que se hicieron fue en el Diamantis.

Hay que tratar que las medidas sean mas estancas posible, por ejemplo muro alto, etc.

Un vecino puso el ejemplo del Centro Cultural de la Plaza de los Olímpicos que se inunda.

Otra medida es el perfil vial público verde (cunetas).

Ballini: se está teniendo en cuenta el cambio climático que estamos viviendo?

Gimena Bentos: sí, se tiene en cuenta.

En Montevideo por el cambio climático se hicieron estudios, estamos incorporando ese cambio.

El tema del cambio climático ya esta incorporado en el re diseño, no cambió mucho para este tipo de lluvias.

Estas medidas son algunas para espacios privados del padrón, para el espacio público está la franja verde de vereda.

Otra medida es el tema de los jardines de lluvias, el agua va a la calle y se mete en la boca de tormenta y de ahí va a un caño.

El jardín de lluvia hace que se detenga un poco.

Ariel Imken: en Avda. Italia se va a hacer algo de este tipo?

Gimena Bentos: en la obra que se va a hacer desde Bolivia hasta Gallinal no se incorporó estas medidas, en la parte que se proyecta desde Bolonia hasta Barradas ya lo estamos diseñando.

Lo que es mas difícil es el mantenimiento por eso no es pata todas las zonas.

Este es un Municipio que es una gran oportunidad por la gran cantidad de verde que hay.

Ustedes lo ven viable en algunos lugares?

Las medidas verdes muchas veces son complementadas con otras cosas.

Gabriela Bandera: esta propuesta es de Saneamiento?

De lo Departamental hacia lo Municipal?

Gimena Bentos: hay muchas cosas que son competencia de Saneamiento, hay otras que sin competencia de cada vecino, otras de los Municipios y otras de Vialidad.

Desde Saneamiento queremos saber si esto lo ven viable?

No solo por una cuestión ambiental sino que nos evitamos futuras inundaciones.

Otra medida es la disminución de los volúmenes de agua potable, es algo que se pone cisterna doble que no es caro, en la zona que no tienen saneamiento, y con esto evitas llenar el pozo.

Graciela Romiti: cual era la estrategia de ustedes?

Desde el punto de vista de los vecinos, como se enteran los vecinos de esta charla, ustedes hablan con las empresas constructoras?

Hay quejas de los vecinos que tienen que caminar por la calle porque no hay veredas.

Gimena Bentos: se puede dejar una franja de material para que se pueda transitar.

Esta reunión es una manera de poder llegar a los vecinos.

No hay una sola estratégica valida.

La comunicación tiene que estar.

No tiene que haber una única manera de abordarlo.

No es valido pensar que se haga toda la vereda de baldosas en Carrasco por ejemplo.

Ya hicimos muchas comunicaciones internas dentro de la I.M.

Mario Colotta: siempre es positivo recibir este tipo de cosas porque nos abre la cabeza.

Es mas importante una relación de la idea que ustedes tienen con la parte de arquitectura de la I.M.

El verde se está pasando, hay que ponerle un freno a eso.

Gimena Bentos: hay ciertas maneras de construir que no cambie el uso final.

Diana Spatakis: participa junto con Augusto Alcalde del diseño del Hotel Casino Carrasco y de la plaza que esta enfrente. Esa plaza hoy en día es solo hormigón y en la intervención que hizo Saneamiento se puso mucho mas espacio verde.

Augusto Alcalde: la iniciativa está muy buena, esta charla se debe hacer con las empresas constructoras, por ejemplo con el proyecto que se está haciendo en Avda. Italia y Mataojo.

Hay falta de normativa en cuanto a las veredas y habría que definir una estrategia.

Otra idea es por ejemplo Arroyo Malvín, si bien esta entubado, hay un sector en donde podríamos incorporar un jardín de lluvia.

Gimena Bentos: en algunos arroyos se está queriendo recuperar en cartelería solo.

Célica Trías: interesante la propuesta ara que este Municipio tome esta política junto con los 3 Concejos vecinales y poder hacer un trabajo en conjunto.

Gimena Bentos: que podemos aportar nosotros para ustedes?

- 1) Previos:

- Ventanilla Única: Martex S.A., 10/06/18d e 13 a 19 horas en Arocena N° 1609.

Se lee informe de Tránsito.

Se aprueba por unanimidad autorizar el evento dentro del local, el tema de la exhibición del auto en la vereda se sugiere que hagan el trámite de reserva del lugar, se aprueba por unanimidad.

- Cristina Cafferatta: mas información sobre el plan piloto de recepción de podas.

Agustín Lescano: lo vimos un par de sesiones atrás, es una contratación de un rolloff, se pone en lugares donde se recibe mas denuncias basurales de podas, en lugares donde no sea frente a casas, se hablo con Fernando Romero, quien nos acompaño en esto.

Ayer tuvimos la instalación del primero.

Cristina Cafferatta: solicitamos uno en Mataojo frente a la Udelar.

Agustín Lescano: Hebert Figueroa va a hacer un informe sobre esto, los rolloff no se pueden incendiar porque sino no podemos entrar a la usina.

Si tenemos uno prendido fuego tiene un costo adicional. Ya que debemos contratar otro.

Estamos estudiando otra posibilidad para solucionar ese problema.

Diana Spatakis: tenemos que ver como solucionamos esto, hay que potenciar un esfuerzo. Cuando tú hablaste de los rolloff se dijo que íbamos a poner uno ahí.

Agustín Lescano: Estamos viendo con Limpieza como podemos mejorar esto.

Diana Spatakis: hay que hablar con Higiene Ambiental?

Vamos a poner en Carrasco Sur por el tema de la poda.

Cristina Cafferatta: que costo tiene? y como es? se cobra por levante?

Agustín Lescano: sí, es por levante.

El funcionamiento es como una volqueta, te cobran por levante, en algún lado va a ser cada 72 horas.

No queremos que sea un punto verde.

Diana Spatakis: proponemos hacer un trabajo para ese lugar.

Agustín Lescano: lo estamos estudiando con Figueroa y con Limpieza.

Si ponemos una volqueta y la prenden fuego y no la podemos levantar se nos van a juntar volquetas quemadas en ese lugar.

Si se fiscaliza con cámaras de limpieza es otra cosa.

Diana Spatakis: este es un tema urgente, cual es el equipo de trabajo?

Agustín Lescano: coordinaremos una reunión con limpieza IM

Elsa Díaz: el año pasado hicimos la campaña con carteles pegados en los contenedores de basura.

Agustín Lescano: esto es diferente, es para que no tiren en el espacio público.

Teresa Nieves: en la esquina de Rambla Euskal Erría y Mataojo se soluciono con cámaras.

Agustín Lescano: tiene que haber un compromiso en conjunto con la IM

- Teresa Nieves: vio en la prensa de la propuesta de peatonalizar la Avda. Arocena, eso no paso por acá?

Agustín Lescano: fue una propuesta de los comerciantes de la zona.

Teresa Nieves: de muchas reuniones que se hicieron con los vecinos hubieron varios problemas, por ejemplo el tema del desvío del transporte y el peso del transporte puede generar problemas en las viviendas.

Otro problema es la carga y descarga de los negocios, legada de camionetas en los bancos, etc. Los frentistas de Arocena no querían.

El problema fundamental era el tema de los autos, todo el día estacionados allí.

Agustín Lescano: esto es un sábado al mes y se va a hacer con el trámite de evento.

Graciela Romiti: la comisión nunca nos cito.

Augusto Alcalde: la iniciativa es hacerla peatonal como un evento.

La responsabilidad es de la I.M., hay varios temas, estacionamiento, zona de carga y descarga, vereda, etc.

Graciela Romiti: estuvo conversando con la gente de la Fundación Iturría que hicieron jornadas para pintar los contenedores.

Podríamos hacer una actividad, convocada por el Concejo Vecinal, ya hablo con la Directora del Liceo N° 15.

Con la intención de que cuando se haga la movida se haga la calle en donde esta el contenedor y pedir apoyo a ETEA.

- Diana Spatakis: se enteró que se firmó un convenio con la ONG Por los Niños Uruguayos.

Agustín Lescano: la idea es empezar a controlar quien usa la cancha.

Hay una cancha que el Colegio ya la entregó a la I.M., el colegio presentó un acuerdo que en la negociación del nuevo convenio entregó la cancha.

Convenio formalizado no hay, el Colegio se desprendió de esa cancha.

- Agustín Lescano: hablamos de hacer un concurso con las escuelas para llevar un partido del mundial de Uruguay en pantalla gigante a la escuela. Lo tuvimos que suspender porque todavía no nos dieron la autorización de Primaria.

A raíz de esto surgió la idea de proyectar el partido de despedida de Uruguay en la sala de la Experimental. A las 14:30 o 15:30 horas van a ir algunos jugadores y a las 20 horas se pasa el partido el cual va a ser abierto a todo publico, para el Municipio no tiene ningún costo.

- Agustín Lescano: Aprobación del Presupuesto 2019-2020, fue lo que se vio el sábado.

Elena Colman mando el email con los nuevos números.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informes: .

- 3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 150, 151, 152 y 153 (extraordinaria) se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-4112-98-000149:** Viabilidad de Uso, Avda. Italia Nos. 3982/4138, automotora.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000028:** Solicitud de mejoras en las plazas de la zona.

Se lee informe de la Comisión de infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000032:** Denuncia por aguas pluviales estancadas en la calle Gral. French esquina lieja.

Se lee informe de la Comisión de infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3280-98-000022:** Control de habilitación Madebil S.A., Avda. Italia Nos. 4040/4046.

Se lee nota de la empresa en la cual solicitan un plazo de 30 días.

Se aprueba por unanimidad otorgar el plazo de 30 días.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000616:** Solicitud de reparación definitiva en la calle Gral. Máximo Tajés (P.P. 2016, N° 15).

Se lee informe de la Comisión de infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000135:** Solicitud de rampas de accesibilidad, Palmas de Mallorca entre Pirán y Matajojo.

Se lee informe de la Comisión de infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000315:** Problemas de drenaje de aguas en calles del Barrio Santa Mónica.

Se lee informe de la Comisión de infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0532-98-000001:** Viabilidad de construcción de cordones en la zona delimitada por las calles Fedra, Capri y Havre.

Se lee informe de la Comisión de infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-3025-98-000246:** Edil Guillermo Kruse moción a la Intendencia de Montevideo, solicita colocar una papelera en refugio (parada de ómnibus) ubicada en la calle Aconcagua esquina Enrique Estrázulas hacia afuera para evitar que los canes rompan la bolsa y mejorar el aspecto del refugio.

Se lee informe de la Ayudante Tecnológica, Gabriela Bandera y del Coordinador del CCZ N° 7, Álvaro González.

Se aprueban los informes de ambos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000016:** Autorización para pista de patín.

Se lee informe de los CV Nos. 6, 7 y 8 y sus respectivos informes técnicos.

Agustín Lescano: tuvimos varias alternativas.

Diana Spatakis: se está instalando el espacio MEC en el Centro de Referencia Barrial Boix y Merino, cuando ellos vinieron y trajeron sus propuestas, dijeron que iban a hacer talleres de patín, en ese lugar hay muchos alumnos.

El lugar de Malvín Norte sería ideal para esto.

Agustín Lescano: hay varias alternativas, propuestas que implican modificar convenios que esta cerca de llevarse a cabo. Hay que ir a donde existe la demanda, donde los vecinos se organizaron y presentaron varias solicitudes, P.P. a ellos también hay que escucharlos.

Hay un grupo que está pelando por tener una pista de patín, lo vienen pidiendo hace bastantes P.P. y no han tenido suerte.

Las otras propuestas se pueden llevar más adelante en el próximo año, estudiando previamente la demanda.

En el Parque Grauert hay 2 P.P. y habría que darle respuesta a este grupo de vecinos, que hoy existe, que es real y es comprobable.

Diana Spatakis: la fuente del Parque Grauert está en un estado horrible, no se que es lo que está pensado para ahí.

Luego está la otra pista de patín de madera, está de acuerdo la CEP con seguir haciendo cosas en ese lugar?

Agustín Lescano: cuando presentaron el P.P. no hubo objeciones, lo que tenemos que hacer es re ubicar la pista de madera.

Elsa Díaz: ella piensa que tiene que ir en el CCZ N° 6, no tienen nada y ellos se merecen tener una pista.

Agustín Lescano: el CCZ N° 6 es un lugar que ha ido creciendo, se está haciendo la cancha polifuncional.

Augusto Alcalde: la gente que usa la fuente la usan de forma artística.

La pista de patinaje y skate va por otro lado.

Le preocupa agregar un elemento más al Parque Grauert.

Estudiar más el proyecto y pedir un elemento más de respeto para el lugar, con respecto a la ubicación a elegir.

Agustín Lescano: Abrir la demanda iba a generar tener más lugares. Si en un P.P. se le daba el permiso para hacerla ahí porque ahora no.

Augusto Alcalde: con respecto al deterioro del Parque Grauert hay que atacarlo a fondo. Es un reclamo que hay que hacer en Espacios Públicos. Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Diana Spatakis y Elsa Díaz votan negativo) hacerla en el parque Grauert.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000237:** Solicitud de financiación para realizar curso de historia nacional y revolución artiguista, Comisión de Cultura y Patrimonio del CV 7.

Se lee informe del Área Social y del CV 7.

Se toma conocimiento y se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-3280-98-000227:** Rambla O'Higgins esquina Avda. 18 de Diciembre, solicitud de alumbrado en calle paralela.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, Leonardo García, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-4112-98-001084:** Padrón N° 64.907, Avda. Italia N° 5258, oficinas y taller de mecánica ligera.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-4112-98-001023:** Padrones Nos. 64.835, 64.836 y 64.889, Alejandro Flemming Nos. 1560/1546/1578/1555, salón de fiestas y eventos con cafetería, 150 personas, antecedente expediente N° 2017-1354-98-000064.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 31/05/2018 al 06/06/2018:

Resolución 108/18/0116, Expediente 2017-3280-98-000481

Se aprueba el permiso de entarimado gastronómico solicitado por la empresa unipersonal Nicolas Ignacio Mezzetta Maino, para el establecimiento destinado a pizzería y parrillada, sito en la calle Orinoco N° 5088.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 109/18/0116, Expediente 2017-1238-98-000064.

Se modifica la Res. N° 86/18/0116 de fecha 09/05/18 por la que se aplicó una multa de U.R. 22 al establecimiento destinado a peluquería, sito en la Avda. Italia N° 3662 y establecer que su propietaria es Curbelo Barrios, Hellen Beatriz y Modades Sastre,

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 110/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000421.

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Emese S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de vestimenta masculina, sito en la Avda. Arocena N° 1626, Local 1, por carecer de la Habilitación Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 111/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000282.

Se acepta la donación de \$ 17.000 por parte del Banco de Prótesis para contribuir a la realización de la revista Entre Todos/as del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 112/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000286.

Se acepta la donación ofrecida por el Grupo Codere consistente en la proyección del partido de fútbol de despedida de la selección uruguya a cargo de la firma Ecocinema a llevarse a cabo el día 07/06/18 en el Teatro de la Escuela Experimental de Malvin.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 113/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000284.

Se convalida lo actuado y se autoriza el pago de \$ 206.917,95 a favor de Nivani S.R.L. por la limpieza de los locales de los Servicios Centros Comunales Zonales Nos. 6, 7 y 8 y el Municipio, en el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de mayo de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 114/18/0116, Expediente 2016-8582-98-000075.

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Estebán López, propietaria del establecimiento destinado a venta de alfombras persas, sito en la Avda. Gral. Rivera N° 7057, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales.
Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 7 (siete) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

6) Varios:

- Diana Spatakis: el sábado a las 15 horas se festeja el Día del Niño en el Gimnasio Antoniello.

Siendo las 20:52 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 13 de junio de 2018, a las 18:30 horas en el local del Municipio.